

NÚM. 14,377

Suscripción en Córdoba } Por un mes... 2 Pesetas.
} Por trimestre. 5,50
Fuera de Córdoba..... } Por un mes... 2,50
} Por trimestre. 7

JUEVES 9 DE MARZO DE 1899

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO L

MIRANDO AL PORVENIR

No es posible poseer marina sin objetivo en política exterior, y no hay política exterior cuando no hay objetivo comercial para un país.

Los últimos acontecimientos en África y Extremo-Oriente vienen a probar, con mucha elocuencia, la verdad de lo dicho más arriba.

España, con posesiones en los mares de China, costas de África y aguas de América, ha permanecido indiferente al desarrollo de la política comercial que todas las naciones han seguido en los citados puntos del planeta. Diríase que ni nos importa, ni nos interesa, ni tenemos necesidad de intervenir en esa labor, que es genuina manifestación de la lucha por la vida, pues nuestra patria ha visto con pasividad verdaderamente musulmana los jalones que las demás potencias han ido clavando en Asia para sus miras futuras, y ha descuidado de una manera lamentable la seguridad de lo que allí poseía.

Hasta hace poco tiempo no había nación en Europa con más intereses en el Extremo-Oriente que España, porque ninguna podía jactarse de cobijar bajo su pabellón un imperio colonial tan vasto como las islas Filipinas.

No despertó de su letargo a nuestro país, haciéndole recordar las inmensas riquezas que aquel archipiélago atesora, ni el estruendo de las armas, ni la insaciable codicia de naciones como Inglaterra, que rompe la legendaria clausura de los puertos chinos al comercio; de los Estados-Unidos que obligan al Japón a entrar en el comercio universal; de Francia que se apodera del Tonquín; de Rusia que a toda prisa construye puertos militares en Siberia; de Alemania que se apodera de un trozo del celeste Imperio, y, en fin, del Japón que rompe el nudo gordiano de la misteriosa China.

Pensando España que su gloriosa historia marítima y la de sus héroes, aquellos atrevidos navegantes que descubrieron ignotas tierras en los extremos del globo, sería un baluarte de respeto para sus colonias, se olvidaba de que aún hay Drake de iguales sentimientos y cortados por el mismo patrón que aquel cuyas hazañas, perpetradas bajo el reinado de Isabel de Inglaterra, inauguraron la era de hegemonía naval de que hoy se enorgullece el Reino Unido, porque gracias a ella puede imponer su voluntad a los débiles, sin más razón que el famoso *pro victis!*

La trascendencia que para el continente americano tiene la apertura del canal interoceánico, sea por Panamá ó Nicaragua, trascendencia no sólo comercial sino militar también, no ha influido nada en nuestra política antillana, y tan abandonadas y faltas de seguridad dejamos nuestras posesiones americanas como las de Oceanía.

Hemos terminado en Asia y América, hemos concluido nuestra misión colonial en esos dos continentes, y la hemos terminado por haber carecido de poder naval, de ese poder naval que tan caro cuesta cuando es deficiente en calidad y cantidad, pero que cuando responde cumplidamente a su objetivo evita a los pueblos esos dolores terribles que en la esfera moral y material sienten hoy nuestra patria.

¿Qué nos queda ya de tan vastos territorios coloniales? Las posesiones de Melilla y Ceuta en Marruecos, Río de Oro en el Sahara y un pequeño dominio en el Golfo de Guinea...

Si hemos de salvar esas posesiones de un nuevo naufragio, si hemos de procurar su conservación, forzoso es no apartar los ojos de la última y funesta página de nuestra historia colonial; y no para llorar las pérdidas sufridas lanzando estériles lamentos, sino para corregir nuestra incuria y abandono, para que la amarga experiencia del pasado nos enseñe a mirar al porvenir, inspirándonos en una fortaleza de espíritu que nos haga sobrellevar dignamente las desgracias y evitar errores semejantes a los cometidos.

No es tan grande el delito que se comete como la falta de virtud para precaver su repetición.

Pero si no bastase lo dicho para probar que debemos vivir alerta y conquistar a toda costa para España el poder naval de que carece, recordemos que hasta nuestro propio terruño nacional puede verse amenazado de graves peligros... En fecha reciente publiqué las siguientes líneas que me parecen a propósito para terminar este artículo:

"La cuestión Fashoda no está del todo resuelta, y Fashoda tal vez sea el pretexto para llevar a término los proyectos de expansión africana de Francia ó Inglaterra. Pues bien, acordémosnos que en una guerra entre estas dos potencias, por mar ha de resolverse la campaña, y en las aguas del Mediterráneo se jugarán acciones que de rechazo pueden herir a nuestro país. Las Baleares están colocadas en la línea defensiva que va desde Bicerta a Tolón, y como es punto muy estratégico para aprovisionamiento de escuadra, puerto de refugio en esa línea que como cuerda intercepta el paso de toda fuerza naval que se dirija desde el estrecho de Gibraltar, tenemos las citadas islas expuestas a que ante la necesidad defensiva de cualquiera de esas naciones caigan en poder de una de ellas, para utilizarlas en la campaña marítima que emprenda. Esos archipiélagos (Baleares y Canarias) debemos cuanto antes no sólo fortificarlos, sino aprovisionarlos con todos los elementos de guerra, para que, si llega a ocurrir lo que se presume, no nos coja desprevenidos. Pero preciso es confesarlo, poco podemos hacer en su defensa ínterin carezcamos de buques; nada casi, pues si una flota no puede ir a prestarles ayuda, pronto caerán en poder de cualquier enemigo.

Yo pregunto: ¿No sería posible que algún senador ó diputado se ocupase de asunto de tanto interés, como es este, en las Cámaras, ya que de tantas cosas se trata en ellas, que no pongo en duda lo interesantes que serán para el país, pero que se puede asegurar no resuelven la cuestión de la defensa de nuestro territorio? ¿Es que la defensa nacional tiene tan poco valor que se puede olvidar en los momentos estos, que tenemos fresca la herida que nos han abierto por el abandono en que se ha vivido años y años?

Triste es oír hablar de intervención extranjera y no tomar las medidas para evitarla; y la única medida, la única, es la de hacer buques, pero buques de combate, de los que carece hoy la Nación."

GUTIERREZ SOBRAL,
Jefe de la Armada.

Madrid 5 de Marzo 99.

PROYECTO DE NUEVAS ESCUELAS

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento de esta capital, el concejal don Juan de los Reyes presentó una memoria, que transcribimos con gusto a continuación, por referirse a un asunto de tan gran importancia para Córdoba como la construcción de edificios para escuelas.

DERECHO Y DEBER DE INSTRUIRSE

El hombre sociable tiene el derecho a que se le enseñe y el deber de instruirse. Tiene el derecho, porque puede exigir se le coloque en condiciones de instruirse, y el deber por cuanto al estar instruido cumple esta obligación para consigo y también para sus conciudadanos.

Si el hombre tiene aquel derecho y este deber, el Estado, como representante de la colectividad, debe facilitar la enseñanza, para que todos se hallen en disposición de ejercitarlos: es decir, que la inteligencia del pueblo ha de cultivarse, por lo menos, hasta un grado que le permita conocer sus deberes y sus derechos, y les dé medios para cumplir los unos y reclamar los otros.

Cuando la organización social llegó a cierto grado de desarrollo, el Estado tuvo interés en formar ciudadanos instruidos, enérgicos y vigorosos, y para lograrlo creó las escuelas.

Este interés ha venido demostrándose por los legisladores españoles, desde el Código de las Partidas hasta la Ley de Instrucción pública vigente. En esta, al facilitar al ciudadano el derecho a que se le instruyese, le creó el deber de instruirse, declarando obligatoria la primera enseñanza elemental.

Este proyecto legal, aunque letra muerta, parece que revive a medida que van sintiéndose los efectos de nuestra última desgracia, y los hombres más eminentes indican como principal remedio el de instruir al pueblo para que adquiera hábitos ó costumbres de orden, de regularidad y de trabajo, con el fin de llegar a la tan deseada regeneración de nuestra pobre España.

ESCUELAS

No he de analizar los sistemas de educación popular que siguen los países que van a la cabeza de la civilización, ni a describir sus establecimientos de enseñanza; voy tan solo a enumerar las dependencias más indispensables que deben tener las escuelas en esta localidad. Estas son:

- 1.ª Clase amplia, con buena luz y ventilación.
- 2.ª Urinario, retrete y cuarto de aseo.
- 3.ª Patios de ventilación.
- 4.ª Casa para el profesor.

Encargados los municipios de la instrucción local, deber es de éstos costear las escuelas que la ley le ordena y facilitar locales que reúnan las condiciones necesarias para la enseñanza.

Desgraciadamente los fondos municipales están agobiados por atenciones ineludibles y las clases se hallan instaladas en casas particulares, contra todas las reglas de la pedagogía y la higiene.

No es Córdoba una excepción de esta regla, casi general, y hora es ya, Excmo. Sr., de que todos pongamos algo por nuestra parte para que las escuelas sean lo que deban ser, y nó lo que son hoy.

Ya el insigne patricio don José Lopez Diezgo, cuya muerte todos sentimos, indicó el camino que las clases favorecidas por la fortuna podían seguir para bien de todos, legando 15.000 pesetas para que el Excmo. Ayuntamiento las invirtiese en la construcción de una escuela: y éste, cumpliendo fielmente con la voluntad del legatario, ha construido la de San Andrés y Santa Marina, supliendo de los fondos municipales hasta completar las 35.000 pesetas que ésta ha importado. Pero como el costo de estos edificios es de relativa importancia para ese Municipio, que tan escaso está de recursos y tan lleno de atenciones, se vé en la imposibilidad de construir escuelas si su costo no disminuye.

A hermanar los recursos municipales con la necesidad de dotar a Córdoba de locales higiénicos y capaces para la enseñanza, tiende la labor del que suscribe: es decir, construcción de escuelas modestas, como modestos son los recursos de que se dispone.

Para lograr este fin he hecho un detenido estudio del proyecto de escuela de San Andrés y Santa Marina, formado por el distinguido arquitecto municipal don Pedro Alonso y Gutierrez, modificando lo que he creído superfluo y tomando lo útil y necesario.

El costo del proyecto, que cedo y someto a la aprobación del Excmo. Ayuntamiento, es de 21.528 pesetas con 19 céntimos.

Si he logrado el fin que me proponía y he podido hacer algo beneficioso para el pueblo de Córdoba, a V. E. con su alta ilustración toca juzgarlo.

DESCRIPCION DEL PROYECTO

DISTRIBUCION

Sobre un área rectangular que tiene de lado menor 15 metros y el mayor 22'50, con una superficie de 337 metros

y 50 decímetros cuadrados, se halla emplazado el edificio, capaz para cien alumnos.

Afecta este la forma de una I, en la que los brazos anteriores son para entradas y casa del maestro, los posteriores dependencias y el centro la clase.

Esta tiene de ancho 6 metros y de longitud 16, con una superficie de 96 metros cuadrados. La altura es de 4 metros y su volumen de 384 metros cúbicos. Corresponden a cada niño 96 decímetros superficiales, cumpliendo con exceso lo que determinan las disposiciones vigentes.

El pavimento se eleva sobre el nivel de la calle 40 centímetros, y el solado es de cemento, evitando las humedades por estos dos medios.

La luz y ventilación se logran por ocho ventanas de balanza de 1'40 metros de ancho y 2'20 de altura, elevadas sobre el suelo 1'40 metros, con el fin de que la luz no moleste a los niños.

Las mesas han de colocarse en el centro, quedando separadas de los muros 1'60 metros, para facilitar la formación de secciones. La plataforma para el profesor irá en el testero del fondo, desde donde vigilará perfectamente la clase y dependencias accesorias.

Los escusados y orinaderos están bien ventilados por la galería de paso y ventana.

El cuarto de utensilios es capaz para contener el material de enseñanza.

A la entrada de la clase está el cuarto de aseo, de suficiente amplitud para los percheros y un lavabo.

Dos patios laterales facilitan luz y ventilación a la clase, y la aislan del ruido exterior.

El pabellón de fachada, destinado a vivienda del profesor y entrada a la clase, consta de dos portales con entradas independientes, uno para la escuela y el otro para la casa; paso a la clase, escalera, escusado bajo de esta, cocina, comedor y sala de recibo: el piso principal se halla distribuido en galería y cinco dormitorios.

En uno de los patios se encuentra el cuarto de pila y fogón.

CONSTRUCCION DEL EDIFICIO

Los muros son de mampostería, con hiladas de verdugados.

Los picos de tablones son enroquetados. Las armaduras se componen de formas arriostradas, por sus hileras, soleras y correas. El techo de las dependencias es a colgadizo.

El solado es de ladrillo prensado, y el de la clase de cemento.

Todas las habitaciones llevan cielos rasos.

El molduraje es de ladrillo corrido con yeso.

La fachada de aspecto sencillo, pero sin perder el carácter de edificio público, la forman tres pabellones indicados por medio de pilastras, sobre un zócalo de piedra negra. Los huecos van decorados con jambas de yeso. El cuerpo central lo corona un timpano semicircular con el escudo de Córdoba.

El costo de la escuela, según el presupuesto adjunto, es de 21.528'19 pesetas.

JUAN DE LOS REYES.

Córdoba 6 de Marzo de 1899.

DE ACTUALIDAD

En cumplimiento de la ley unos, por voluntad propia otros, anhelosos todos de defender la santa enseña de la patria y la integridad del territorio, al combate acudieron animosos, llenos de entusiasmo, plétóricos de energía, rebosantes de coraje, sintiendo hervir en sus venas la sangre que se agolpaba con furiosos latidos, repercutiendo en las sienas con incesante martilleo.

Y a la guerra marcharon, despedidos por un pueblo entero, a los acordes de la marcha de Cádiz, entre vítores y aclamaciones.

Como buenos lucharon, recordando aquellos tiempos pasados, para no volver, en que España venció siempre a la

sombra de su santa enseña. Muchos de ellos cayeron en las espesuras de la manigua, domeñados unos por la artera traición, por las enfermedades otros, por las inclemencias del clima casi todos.

Y cuando inermes y abandonados, envenenada su sangre, destruido su cuerpo, entristecido su espíritu, se entregaron vencidos, pero no humillados, sus ojos, que humedecían el llanto, clavábanse atónitos de asombro, con el asombro del espanto que produce lo inesperado, en el pabellón rojo y gualda que se arriaba lentamente, muy lentamente, como si al descender de su antiguo pedestal bajara con él al fondo de un sepulcro, toda la gloria de una raza indomable que dominó al mundo.

Y volvieron a la patria, desarmados, desnudos, hambrientos, hacinados en la sentina de un buque, experimentando los efectos de una caridad oficial, deficiente, calculadora y fria, caridad reglamentaria, rígida, con la rigidez de la ordenanza...

Al llegar al punto de su destino; al pisar, después de tantas amarguras devoradas, después de tantos sufrimientos, el bendito suelo de la España de sus amores, de la patria mil veces bendita, que guardaba como el depósito sagrado todos los recuerdos de su infancia, todas las ilusiones de su alma, no les esperaba, no, el pueblo que meses antes les despedía con loco entusiasmo.

No se oía el resonar de la música, ni los vítores y aclamaciones llenaban el espacio...

Solo allá, en el muelle donde habían de desembarcar, destacábase una bandera blanca, como la pureza, en cuyo centro campeaba en color rojo la cruz del Redentor; y agrupados a su sombra, cobijados por ella, unos cuantos hombres que los recibían con los brazos abiertos, llevando a sus almas con las dulces palabras de la fraternidad cristiana, el consuelo que necesitaban.

Al regresar de lejanas tierras, en las que habían vertido su sangre por la patria, su primer saludo, su primera palabra, fué para *La Cruz Roja* que les despedió en sus alegrías y les recibió en sus pesares...

Mil veces sea bendita.

JUAN GUIRADO.



ACCIÓN DE LARRAGA

9 de Marzo.

Con el propósito de hacer una excursión por el Bastán, en Febrero de 1835, después de la toma de Los Arcos, dirigióse Zumalacárregui a Ciranque.

Sabedores los jefes liberales Gurrea, Lopez y Correa de lo que el carlista intentaba, convinieron un movimiento enérgico para batirlo; más noticioso de lo que contra él se tramaba, con toda la celeridad que le fué posible marchó al puente de Mendigorria, punto que tenía que ocupar Correa. Este, que no había podido evitar que el carlista se le adelantara, por tener que atravesar una gran llanura y no poseer caballería para rechazar con ventaja cualquier acometida, creyó prudente retroceder y tomó el camino de Larraga.

Zumalacárregui estaba deseoso de vengar el desastre de Los Arcos, y por esto, al ver que el retroceso de Correa le quitaba ocasión para realizar sus deseos, lanzó su caballería contra la retaguardia del jefe liberal, quien con gran acierto dispuso sus batallones en orden escalonado, logrando con certero fuego rechazar a los ginetes carlistas, que sufrieron grandes pérdidas. Tan luego se incorporó la infantería, Zumalacárregui renovó el ataque; pero ya Correa había

pasado el puente de Larraga, situando sus tropas en excelentes posiciones, desde las cuales rechazó varios ataques que con gran bizarría y temerario arrojo dieron los valientes batallones números 1.º, 2.º y 3.º de Guías de Navarra.

Despachado Zumalacárregui por tan tenaz resistencia, púsose al frente de sus soldados y cargó, con la decisión y valentía en él peculiares, sobre las fuerzas que defendían el puente, sin conseguir forzar el paso, cual era su propósito.

Tres horas duró la acción, al cabo de las cuales el general carlista se retiró á Ciranque.

Una hora más tarde llegaron al teatro de la lucha los jefes Gurrea y Lopez.

HERNANDO DE ACEVEDO.

Alcance postal

(DE LA AGENCIA EXPRESS)

Madrid 7.

La junta sindical de los gremios de Madrid, ha visitado esta tarde al presidente del Consejo, según anunciaban algunos periódicos.

El recibimiento que la dispuso el señor Silvela fué muy afectuoso, saliendo altamente satisfecha de la entrevista.

A las doce almorzaron los individuos de dicha junta en el Hotel Peninsular.

También visitaron al señor Silvela, para cumplimentarle, una comisión del Supremo presidida por el señor Isasa; otra del Consejo de Estado, por el señor Danvila; el general Martínez Campos, los palentinos señores Botella, Rotell, Guijelmo, Herrero Ariza, Raboso (futuro alcalde), Crespo y gran número de personajes políticos.

La junta permanente de las Cámaras de Comercio, presidida por el señor Paraiso, se ha reunido á las cinco de la tarde.

—En Barcelona ha ingresado en las prisiones militares el capitán de caballería que había sido detenido en Tarragona.

—Las combinaciones del alto personal y la de gobernadores, se han podido resolver al fin, dejando á gran número de candidatos descontentos, por que ya se consideraban futuros subsecretarios, directores generales y gobernadores.

El señor Silvela, según declaran sus amigos, desearía complacer á todos los conservadores que le han sido fieles en su evolución; pero hoy se vé imposibilitado de servirles por ser innumerables los candidatos y muy pocos los destinos importantes disponibles.

No desconfía de contentarles en breve.

—El contralmirante Cervera ha conferenciado hoy con el ministro de la Guerra.

—Mañana por la tarde saldrá con dirección á León el señor Vázquez de Mella.

—Los telegramas de Roma confirman el restablecimiento de Su Santidad y el asombro de los médicos encargados de su asistencia, habiendo observado su entereza durante la operación dolorosa que se le ha practicado.

Según los médicos, la naturaleza del Papa es verdaderamente excepcional y prodigiosa, y gracias á ella pueden abrigarse esperanzas de que contrarreste el estrago de los años.

—En la delegación de la Sociedad Económica de Amigos del País de Toledo, se han recibido nuevos y apremiantes ruegos de las familias de los prisioneros españoles de Filipinas, para que se siga gestionando cerca del nuevo gobierno que termine de una vez la aflictiva situación de nuestros compatriotas, que en su mayoría se encuentran enfermos.

Las bajas que nuestro ejército ha sufrido por distintos conceptos en los nueve meses de cautiverio en Filipinas, exceden de 4.000.

Las familias de los prisioneros piden que se destine al rescate de los mismos lo que fuera necesario de la suscripción nacional que se recaudó para atenciones de guerra.

La Sociedad Económica insistirá en que debe terminar en breve esta situación que tanto perjudica al decoro nacional.

—A la llegada del señor Comas á Barcelona se ha originado una manifestación liberal en la estación.

Los liberales de Sans se subieron á los estribos del tren, exclamando:

“Liberales, á defenderse. La libertad ha caído en mano de los reaccionarios. ¡Viva la libertad!”

Estas exclamaciones fueron contestadas por todos los presentes.

—En París no se han recibido esta mañana todavía detalles sobre el resultado del nuevo combate librado por los insurrectos tagalos cerca del depósito de aguas de Manila.

Hasta la llegada á Hong-Kong del correo de Manila no se podrá precisar con exactitud la importancia de las operaciones militares realizadas desde el viernes último en las inmediaciones de Manila, porque la censura telegráfica americana es tan rigurosa que impide la circulación de ciertos despachos por sospechas de que sean cifrados.

El exterior español en la Bolsa de París, por efecto de las realizaciones con beneficio, ha tenido una pequeña baja en la Bolsa de hoy, cotizándose con 30 céntimos de pérdida con relación á la clausura de la Bolsa de ayer. La renta francesa también ha perdido 10 céntimos.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

En la intervención de fondos de primera enseñanza han ingresado por sus obligaciones de Instrucción pública los pueblos que se expresan á continuación, habiéndolo hecho por los conceptos siguientes:

Por resto del cuarto trimestre de 1897 á 98: Fuente Obejuna, 103'87 pesetas.

Por resto del cuarto trimestre de 1896 á 97: Villaviciosa, 1.123'24 pesetas.

A cuenta del segundo trimestre de 1898 á 99: Valenzuela, 166'93; Rute, 141'99; Benamejí, 697'16; Palenciana, 346'34; Iznájar, 664'43; Fuente Palmera, 34'76; La Carlota, 188'98; Villanueva del Rey, 99'04; Granjuela, 13'46; Valsequillo, 18'39; Fuente Obejuna, 123'14; Dos Torres, 345'27 y Guijo, 123'62.

Por resto del mismo trimestre y ejercicio: Espiel, 77'52; Villaralto, 255'32 y Fuente Tójar, 549'24.

Por resto del segundo trimestre, y á cuenta del tercero del ejercicio de 98 á 99: Encinas Reales, 378'34; Baena, 1.263'56; Luque, 647'23; Viso, 947'09 y Villaviciosa, 1.063'70.

A cuenta del tercer trimestre del mismo ejercicio: Lucena, 1.064'76; Montilla, 205'88; Belmez, 675'22; Espiel, 121'68; Blázquez, 9'13; Hinojosa del Duque, 658'22; Priego, 84'18; La Rambla, 153'93; Balcázar, 346'30; Santa Eufemia, 137'50 y Obejo, 3'55.

Por resto del tercer trimestre y á cuenta del cuarto: Aguilar, 2.882'65 y Monturque, 507'59.

A cuenta del cuarto trimestre: Castro del Río, 407'39; Espejo, 148'44; Guadalcazar, 8'44; Bujalance, 803'30 y Córdoba, 1.021'43.

Se ha librado por obligaciones de primera enseñanza la cantidad de pesetas 16.927'78, distribuidas en la forma siguiente: Por resto del cuarto trimestre de 1887 á 88 de Fuente Obejuna, pesetas 1.597'53.

Por el cuarto trimestre de 1896 á 97 de Villaviciosa, 1.587'71.

Por el segundo trimestre de 1898 á 99: de Espiel, 1.053'77; Villaralto, 610'09; Fuente Tójar, 610'09; Encinas Reales, 890'47; Villaviciosa, 1.581'30 y Viso, 1.750'15.

Por resto del segundo trimestre del mismo ejercicio: Baena, 1.256'52 y Luque, 221'85.

Por cuenta del tercer trimestre, se han librado de Córdoba, 5.768'30 pesetas.

LA SALUD DEL PAPA

Roma 6.

El parte médico de las nueve y media de la mañana de hoy consigna que el estado de Su Santidad continúa siendo satisfactorio y que la temperatura sólo arroja 36'6 grados.

Hasta mañana por la tarde no se publicará nuevo parte.

El Papa permaneció hoy levantado muchas horas.

Ha vuelto á su régimen alimenticio ordinario.

Los doctores Mazzoni y Laponi le visitaron á las cinco de la tarde y consiguieron que la circulación, la temperatura y la respiración no presentaban nada de anormal.

Durante el día ha recibido Su Santidad al Cardenal Rampolla, á sus sobri-

nos y á diversos Prelados de la corte pontificia.

El doctor Laponi cesa esta noche en su servicio de vigilancia nocturna en el Vaticano, considerando á Sa Santidad completamente restablecido.

REUNIÓN POLAVIEJISTA

Anteayer tarde se reunieron los amigos con que en esta capital cuenta el ilustre general marqués de Polavieja, en casa de D. José Melero, con el objeto de constituir las Juntas provincial y local.

La reunión, que fué muy numerosa, y á la que concurrieron personalidades de alto relieve, acordó designar una comisión ó junta permanente que, de acuerdo con el Comité del partido conservador, llevase á cabo en toda su integridad el programa político y administrativo del actual gobierno, quedando constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. José Melero.
Vice, D. Manuel Bretón.
Secretario general, D. Enrique Fuentes Breña.

Vocales, D. Rafael Carrillo Tiscar, D. Juan Tejón y Marín, D. Vicente García y D. Luis Fuentes Terroba.

Terminada la reunión general, celebró su primera sesión la Junta, acordándose, como se hizo, dirigir telegramas de respetuoso saludo y de adhesión incondicional á los Sres. Presidente del Consejo y Ministro de la Guerra, y que en el día de ayer visitase á D. Antonio Quintana, jefe provincial del partido conservador, una comisión compuesta de los Sres. Melero, Carrillo y Fuentes Breña, con el objeto de ponerse de acuerdo sobre cuanto se relacione con el desarrollo de los problemas políticos y administrativos de actualidad, haciéndole presente el espíritu de entusiasmo que reina entre los elementos polaviejistas, dispuestos todos á que en la práctica sea un hecho cuanto han ofrecido en la oposición los jefes de ambas fuerzas.

COMISION PROVINCIAL

Sesión del día 4 de Marzo

Extracto de los acuerdos adoptados en esta sesión:

Consignar en actas el sentimiento que ha experimentado la Corporación con motivo de la muerte del diputado provincial por el distrito de Priego don Manuel Villén Luque.

Suspender de empleo y sueldo al portero de la Casa Central de Expositos José Santos Uceda y nombrar para que le sustituya, con el carácter de interino, á Juan Hinojosa Rodríguez.

Nombrar portero del departamento de dementes del Hospital de Agudos á Antonio del Rosal Espejo, también interinamente.

Informar un expediente en el sentido de que procede imponer á la Compañía de los ferrocarriles andaluces una multa por el choque del tren número 243 de la línea de Marchena á Valchillón con una zorrilla, en el kilómetro 40.

Pedir á Contaduría, para que la presente en la sesión inmediata, una nota de las cantidades libradas con destino á las obras del Hospital de Crónicos, por cuenta de los presupuestos de 1896 y 97.

Exigir al Depositario la presentación de los títulos de las obligaciones amortizadas del papel de la Deuda provincial correspondiente á los meses de Diciembre, Enero y Febrero últimos.

Aprobar el pliego de condiciones para la contratación en subasta pública de las obras de reparación que han de efectuarse en la Casa Socorro Hospicio.

Remitir al director del Hospital de Agudos una instancia de Rafael Martina Martina, peón caminero que fué de la carretera de Córdoba á Trassierra, en solicitud de que se le dé una colocación en cualquier establecimiento de Beneficencia, á fin de que le tenga presente cuando ocurra una vacante.

Autorizar el ingreso en la Casa Socorro Hospicio de Manuel Lopez Pilero, vecino de esta capital y de Pedro Lara Barnuevo, de Cañete de las Torres.

Y aprobar el señalamiento de precios medios á que se han liquidado las especies de suministros á la guardia civil y fuerzas del ejército en los pueblos cabeza de partido, durante el mes de Enero último.

HOSPITAL DE LA VICTORIA

Movimiento de repatriados habido en los últimos días:

Entradas.—Los soldados Francisco Moscoso Picón, natural de Benamejí, perteneciente al batallón Voluntarios de Madrid; Rafael Muñoz Ruiz Perez, de Córdoba, que servía en el batallón Cazadores de Cataluña, y Francisco Santa Bárbara, de Izoájar, correspondiente al batallón de España.

Salidas.—Los soldados Manuel Andrés Brises, del regimiento de Galicia; Francisco Ramirez Hierro, del batallón de la Habana; Francisco Palomeque Pacheco, del batallón de Alcántara, y Francisco Maestro Urbano, del regimiento caballería de María Cristina.

Ha fallecido el soldado Gregorio Berrocal Nevado, natural de Sabadell, que servía en el regimiento de Alfonso XIII, y hay otro gravísimo.

En la actualidad se hallan en el hospital de la Victoria sesenta y cuatro enfermos, entre repatriados y de la guarnición.

Ayuntamiento

Presidida por el Alcalde señor Aparicio Marín, dió comienzo la sesión de ayer, á las tres y veinte minutos de la tarde.

Se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Celebrado el sorteo entre los contribuyentes de la sección octava para designar el vocal que en la Junta de asociados haya de sustituir á don Joaquín de Velasco, correspondió á don Manuel Lopez Sainz.

Dada lectura del escrito del director jefe de la cárcel pública acreditando el gasto que ha originado la adquisición de uniformes y armamento para los empleados del correccional é interesando contribuya el Municipio con alguna cantidad para sufragarlos, se acordó conceder quinientas pesetas.

Instancia de don Pablo García Fernández, solicitando que se aumente hasta mil quinientas pesetas el haber que como médico de la cárcel pública tiene asignado en el presupuesto. Fué aprobada.

Después de larga discusión en la que intervinieron varios concejales, se aprobó el pliego de condiciones presentado por la comisión de Hacienda para el arriendo del impuesto de Consumos.

El señor Molina propuso que se extinga á la Empresa arrendataria que todos los empleados sean hijos de Córdoba, y puesto á votación este proyecto resultó desestimado.

Otra modificación del señor Navarro Prieto de uno de los capítulos del pliego de condiciones fué también desestimada por mayoría de votos.

Se acordó hacer una enmienda del señor Canales en el capítulo que trata de los materiales de construcción.

Dictamen de la comisión de Hacienda en la moción que presentaron en la sesión anterior los señores don Mariano Zaragoza y don Celestino García González, proponiendo la creación de una plaza de letrado para intervenir en las cuestiones que se susciten entre los vecinos y la Empresa de Consumos. Después de discutido por varios concejales se aprobó el dictamen de la comisión desestimando dicha instancia.

Por renuncia del peón caminero Mariano Roldán, fué nombrado en su reemplazo Casto Florias.

Se aprobó una moción de la comisión especial de fiestas religiosas proponiendo las procesiones que deben celebrarse en la próxima Semana Santa.

También fué aprobada la distribución de fondos para las obligaciones del presente mes.

Visto un escrito del concejal don Juan de los Reyes cediendo á la Corporación el proyecto para la construcción de Escuelas que ha realizado, se aceptó, acordando darle las gracias.

Por último se acordó conceder setenta y cinco pesetas al Coadjutor de la iglesia del Espíritu Santo para sufragar los gastos del quinario que se celebra anualmente en dicho templo.

Gacetillas

—Los repatriados.—Una comisión de repatriados, en representación de la clase de tropa, se presentó ayer al señor Dieffeburno, Gobernador dimisionario de esta provincia, interesándole interpusiera su influencia oficial cerca del Gobierno, para que se les abone alguna suma á cuenta de sus alcances. La autoridad civil, interpretando fielmente la justa demanda de los repatriados, prometióles comunicar al Gobierno su pretensión, y á este efecto, seguidamente transmitió por telégrafo al ministro de la Gobernación las legítimas

aspiraciones de los repatriados. Expresada comisión visitó después la redacción del DIARIO, rogándonos hicieramos presente su gratitud á la autoridad provincial por la afectuosa acogida que dispensó á los mismos.

—Quintas.—El 300 fué el último número de los individuos del reemplazo actual que comparecieron ayer ante la comisión de quintas del Ayuntamiento de esta capital, para la talla y reconocimiento.

—Hermandad de Labradores.—La de Córdoba ha nombrado á nuestros buenos amigos los señores don Carlos Barcia, don Gregorio García y don Blas Alvarez, para formar parte de la comisión organizadora de la Exposición de Ganadería y Floricultura que para la feria de Mayo ha iniciado la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País.

—D. E. P.—Victima de breve y cruel dolencia, falleció en la madrugada de ayer, en esta capital, el ilustrado artista y director de la Escuela provincial de Bellas Artes don José Muñoz Contreras. El finado, natural de Puente Genil, cuna de literatos y de artistas, se dedicó especialmente á la pintura religiosa, cultivándola con mucho acierto. En varias iglesias de Córdoba existen lienzos del señor Muñoz Contreras que acreditan su firma, y deja algunas copias de los hermosos cuadros de Castillo, muy bien hechas. Profesor de la Escuela de Bellas Artes, desde hasta muchos años, á la muerte de su inolvidable director don Rafael Romero Barros, fué elegido para continuar en tal puesto, que desempeñaba actualmente. Reciba nuestro más sentido pésame á la inconsolable familia del finado. Los funerales en sufragio de su alma se verificarán hoy, á las cuatro de la tarde, en la parroquia del Salvador y Santa Domingo de Silos.

—Obligaciones de minas.—El Consejo de Administración de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces ha acordado proceder á la amortización de obligaciones representativas del canon que pesa sobre las minas de carbón procedentes de la Sociedad Carbonera Española, destinando á la amortización, y por la anualidad de 1898, la suma de pesetas 4.751'06, á la que se agregarán pesetas 52'42 sobrante de la subasta anterior; ó sea un total de pesetas 4.803'48. Dicha suma se aplicará á la amortización por subasta de los títulos que se ofrecieron á menor precio, y el acto tendrá lugar por pliegos cerrados que se presentarán en las oficinas de la Compañía, paseo de Recoletos, número 12, Madrid, el día 1.º de Abril próximo, á las dos y media á tres de la tarde.

—Triste viaje.—En el tren correo de ayer pasó por la estación de esta capital el cadáver embalsamado del general de división excelentísimo señor don Emilio Gutiérrez Cámara, para ser inhumado en un panteón familiar de la ciudad de Aguilar, pueblo de su naturaleza. Acompañábanle su hijo mayor don Enrique, el ayudante señor Navarro y otros militares y amigos. Á la estación salieron á rendirle un tributo de respeto y amistad muchas personas distinguidas, entre ellas el diputado á Cortes por esta circunscripción don Antonio Quintana; el primo del finado, nuestro amigo y colaborador, don Teodomiro Ramirez de Arellano, y los sobrinos don Eduardo Alvarez de los Angeles, don Rafael Carrillo Tiscar, don Luis Clavería y don Antonio y don José Cuello y Ramirez de Arellano. Mañana se efectuarán en Aguilar solemnes funerales por el alma de nuestro malogrado amigo. Enviamos á la familia del señor Gutiérrez Cámara el más sentido pésame.

—Comunicación.—Contestando al Instituto provincial de Córdoba á la Sociedad Económica acerca del nombramiento de vocal de la comisión para la Exposición proyectada para la próxima feria, ha manifestado que se halla ausente el catedrático de Agricultura señor Madrazo, y que ha quedado con el cargo de auxiliar don Rafael Vázquez Aroca.

—Juicio por jurados.—Mañana se celebrará en la Audiencia de esta capital la vista de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, contra Juan Toledano, por homicidio. Están encargados de la defensa y representación los señores Díaz Carmona y Costi.

—Padrón.—Se ha dispuesto que el de cédulas personales se forme por la Administración en las capitales de

provincia, y en los pueblos por los Ayuntamiento.

Cultos.—El domingo próximo terminarán los Siete Domingos a San José que con gran solemnidad celebra anualmente la Asociación Josefina en la iglesia de Jesús Crucificado. Asistirá nuestro excelentísimo e ilustrísimo Prelado, que dará la bendición con Su Divina Magestad, y se cantará por primera vez una hermosa plegaria a San José, letra del laureado poeta don Enrique Llacer y música del inteligente y reputado compositor don Juan Gómez Navarro, maestro de capilla de la Santa Iglesia Catedral, que se ha dignado regalarla a la junta de la congregación, en testimonio de su acendrado amor al bendito Patriarca. El lunes veinte, fiesta de San José, a las ocho de la mañana, se dirá la misa de la comunión general; a las once será la solemne función de estatutos, predicando el R. P. Moga, y por la tarde, a las cinco, se celebrará el ejercicio de adoración al Señor, teniendo la plática el señor Sánchez Aragón, y terminada la reserva del agosto Sacramento se cantará el responso en sufragio por los congregantes difuntos.

¿Se caerá?—Ha sido denunciado el muro interior de una casa calle Alfaro, que al parecer se encuentra en estado ruinoso.

Juicios orales.—En la sección segunda de esta Audiencia se celebrarán el día 11 del mes corriente las vistas de las causas que a continuación anotamos: La instruida en el juzgado de Córdoba, por hurto, contra Francisco Leal Toro, que será defendido por el señor Quintana y representado por el señor Costi. Dos procedentes de Pozoblanco, una por lesiones, contra Joaquín Bernabé Carmona y otro a quienes defenderá el señor Illescas Alzate y representará el señor Cruz Córdoba; y otra, por hurto, contra Benito Bernia y otro, en la que está encargado de la defensa el señor Ravé y de la representación el señor Hoyo. Y la seguida en Montoro, también por hurto, contra Francisco Leal Toro. Los señores Quintana y Costi tienen encomendada la defensa y representación.

Lo peor.—A pesar de que la mayor parte de las calles de Córdoba tienen un piso detestable, llama la atención entre todas la de los Muñices, cuyo centro están resanando por centésima vez en los dos últimos años; pero esto es insuficiente, porque sus aceras tienen rotas y carcomidas la mayor parte de las baldosas, formando lagos con las aguas de estos días. En nombre de aquellos vecinos rogamos al señor Alcalde se digne disponer que se componga dicha vía con las cadenas y losas que hay sobrantes de otros puntos, así como que se ordene que los carruajes vayan en una sola dirección, con lo cual se estropeará menos y se acabarán las cuestiones que en la parte estrecha se arman entre los cocheros que marchan en distintas direcciones.

Sufragios.—Mañana a las diez del día se celebrarán en la iglesia del Salvador y Santo Domingo de Silos, por las almas de los mártires de la causa tradicionalista.

Congreso jurídico.—El día 5 del corriente se reunió el Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad para ocuparse de la moción presentada por los señores Ortega, Melendo, Valenzuela, Díaz Carmona y Castillejo, relativa a la promoción de un tercer Congreso jurídico nacional. El pensamiento, aunque de difícil realización, ha sido acogido con entusiasmo por el Colegio y a fin de que se estudien los medios de iniciarlo a los demás Colegios de España, población conveniente para celebrar las sesiones y otros extremos importantes, que se discutirán en otra junta, ha sido nombrada una ponencia constituida por los firmantes de la moción y los señores La-Calle, Correa, Contreras y Ruiz Repiso. Verdaderamente es digna de aplauso la iniciativa del Ilustre Colegio de Abogados de Córdoba, que promueve la celebración de un Congreso Jurídico Nacional, del que pueden esperar mucho bien a un tiempo la abogacía y el país. Precisamente en los momentos actuales en que parece que hemos entrado de lleno en un verdadero período constitucional, es sumamente útil y oportuna la favorablemente acogida por todos los Colegios de España. Nuestros aplausos al Ilustre Colegio de Abogados de Córdoba, que tanto honra a nuestra ciudad y a sí propio con sus gallardas iniciativas.

Defunción.—Víctima de larga dolencia ha fallecido en esta capital la apreciable señorita Purificación González Ruiz, a la temprana edad de diez y ocho años. Las bellas dotes que adornaban a la finada hacíanla acreedora al aprecio y estimación con que la distinguían cuantas personas tuvieron ocasión de tratarla. Reciba nuestro pésame más sincero su inconsolable familia.

Vacuna.—En el Instituto de vacunación establecido en el barrio de la Merced número 1, la habrá hoy y mañana, de una a tres de la tarde, con linfa extraída directamente de la ternera. Gratis a los pobres.

Sesión.—Hoy la celebrará la Comisión provincial para el despacho de los asuntos pendientes.

Concurso.—El día 13 lo habrá de postores en la Comisaría de Guerra de Córdoba, para adquirir leña, cebada, paja y petróleo.

Socorros.—La comisión provincial de La Cruz Roja socorrió anoche, en las estaciones de los ferrocarriles de esta capital, a nueve repatriados.

Preludios de boda.—Recientemente ha sido pedida la mano de la bella señorita Rosario Lacalle y Rodríguez, para el apreciable joven don José Pérez Cantueso. Sea enhorabuena.

Boletín Oficial.—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica:—Una circular del Gobierno civil dando treinta días para que puedan hacerse observaciones respecto al proyecto de la carretera del kilómetro 109 de Montoro a Rute a la de Encinas Reales a Priego.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba durante Enero último.—Relación de lo que deben consignar para obligaciones de primera enseñanza los Ayuntamientos de Belmez, Benamejil, Blázquez, Bujalance, Cabra, Baena, Cañete, Carcabuey, Carlota, Carpio y Castro del Río.—La distribución de las 712 pesetas y 75 céntimos de los billetes de andén.—Y los antecedentes de las tres defunciones ocurridas en esta capital el primero de este mes y los de las seis del día dos.

Nombramiento.—La alcaldía de Baena da cuenta de que ha sido nombrado administrador del impuesto de consumos de aquella localidad don José Savela y Carmona.

Defunción.—Ha fallecido en Villa del Río don Antonio Marín Calderón, padre del ilustrado periodista sevillano señor Marín Carmona, a quien enviamos el pésame.

Rescate.—La guardia civil del puesto de Priego da cuenta de haber rescatado en el molino de las Carracas, término de dicha ciudad, un potro que fué robado la madrugada del 4 de Febrero último, en la dehesa de la "Pini-lla", término de Baños (Jaén).

Robo.—La madrugada del día siete cometieron un importante robo en el domicilio del industrial de Lucena don Miguel de la Torre. Los ladrones penetraron en los patios recorriendo estos con una tranquilidad pasmosa. Abrieron muebles, recogieron alhajas y llegaron hasta la cama donde dormía el dueño, tomando de una chaqueta una cartera que contenía mil pesetas. Una hija de aquel que estaba enferma los sintió y dió gritos, despertando a su padre y obligando a huir a los cacos.

Sección minera.—Se han solicitado diez y ocho pertenencias de la mina de plomo "San Antonio", del sitio Arroyo del Arenoso, término de Montoro.

Subasta.—El día 15 subasta la Agencia ejecutiva de Cabra varias suertes de tierra, de aquel término, por débitos de la contribución territorial.

Muerto por asfixia.—Un vecino de Tomelloso ha muerto asfixiado en un depósito de orujo, en el que entró para extraerlo.

Canongía doctoral.—Está vacante la de la Catedral de León, cuya provisión pertenece a aquel Prelado. Hasta el 24 de Abril puede firmarse la oposición.

Abundancia de plata.—Dice un periódico de Barcelona que aquella plaza comercial está abocada a un conflicto monetario, como el que hubo el año pasado, pero en sentido inverso. Entonces todo el mundo quería desprenderse de los billetes del Banco, que hasta llegaron a tener depreciación; ahora los Bancos de Barcelona tienen plétora de plata, y en esta clase de moneda hacen todos los pagos, escatimando los billetes, lo cual dificulta mucho las transacciones. Dícese

que en el Banco de Barcelona, al recibir entregas de sus cuentas corrientistas, mencionan en los asientos, en columnas aparte, lo que se recibe en metálico y lo que se le entrega en billetes, y para efectuar los pagos se exige que se indique la clase de numerario en que se ha de efectuar, hasta donde alcance. Desde el Banco de Barcelona a la sucursal del de España, circulan todas las tardes carros cargados de plata amonedada y el de España, ante esta inundación de metálico, no entrega billetes más que en proporción muy limitada.

SECCION AMENA

El vigía.

Ya viene la Primavera, que suele anunciarse aquí con la flor de los almendros, que es precursora de Abril.

Pensamiento.

La prueba más elocuente de la grandeza de las almas, es el deseo que las anima de encontrar una ocasión propicia para pagar con beneficios las injurias.

Cantar.

No te exijí recompensa cuando te di el alma toda, pues he de quererte siempre, aunque no me correspondas.

Entre dos calvos.

—Hombre: gracias a Dios que te veo después de tanto tiempo.
—Es verdad: hace años que no nos vemos el pelo.

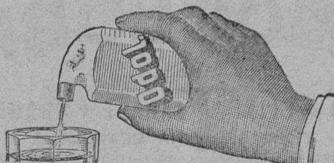
RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ

Calle Marqués de Boil

(ANTES MORILLOS)

PLATO DEL DIA

Albóndigas de cerdo.



El Odol es el primero y el único dentífrico que contrarreste con absoluta seguridad las causas de la caries dental. Esta acción positiva, que está probada científicamente, consiste en la propiedad peculiar del Odol de penetrar en los dientes picados y en las mucosas de las encías, que embebe e impregna hasta cierto punto. Comprehendase bien la importancia capital de esta nueva y peculiarísima acción. Mientras que todos los demás medios usados para limpiar la boca y la dentadura sólo obran durante los pocos momentos que se emplean en esta operación, el Odol deja en las mucosas y en las muelas picadas un depósito antiséptico cuya acción dura horas enteras. Así se logra una acción antiséptica continua, que limpiará seguramente la dentadura de todo germen infeccioso hasta en las más pequeñas hendiduras. Claro está, pues, que las personas que se lavan diariamente la boca con el Odol, protegen con toda seguridad su dentadura contra la caries. El precio de un frasco (expulsador original) de Odol, cuyo contenido basta para el uso de algunos meses, es de pesetas 3,50 en todas las buenas Droguerías y Perfumerías, lo mismo que en las Farmacias.

ACADEMIA PREPARATORIA para el examen de ingreso en la próxima convocatoria de

SOBRESTANTES DE OBRAS PÚBLICAS

bajo la dirección del Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Carlos Quero y Goldoni, con la cooperación de un Ayudante y un Sobrestante del Cuerpo de Obras Públicas.

Queda abierta la matrícula hasta el día 15 del corriente, en que darán principio las clases.

Para más detalles, dirigirse al director de la Academia, calle Madera Alta, número 5.—Córdoba.

Dele usted el aceite de bacalao. dicen de ordinario a las madres que deploran la delgadez, la falta de fuerzas de sus hijos; sin pensar que la repugnancia del enfermito por ese medicamento nauseabundo, hará la cura imposible. Es al contrario muy fácil, si se recurre al "Morrhuel Chapoteaut", en forma de cápsulas; combate el linfatismo, la anemia, y devuelve apetito y salud.

Es un error frecuente considerar como idénticas todas las peptonas. Conviene repetir que la peptonina, asociada a un vino generoso, como en el "Vino de Peptonina de Chapoteaut", realiza el tipo del más poderoso de los tónicos conocidos para devolver la salud a las personas débiles cuya nutrición está comprometida.

†
EL SEÑOR
DON JOSÉ MUÑOZ CONTRERAS
Director de la Escuela de Bellas Artes de la provincia
HA FALLECIDO

La Excm. Diputación provincial; el Claustro de Profesores de la Escuela de Bellas Artes; su desconsolada viuda, hijos, madre política, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes del finado

Q. E. P. D.

Ruegan a las personas que por olvido no hayan recibido esquila de invitación se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar hoy, a las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

†
EL ILMO. SEÑOR
DON ANGEL DE TORRES Y GOMEZ

Falleció el 28 de Noviembre de 1898

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana en la iglesia parroquial de San Miguel, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma. Por la misma intención se celebrarán misas rezadas en la iglesia de Madres Escolapias de Bujalance, por todos los señores sacerdotes que gusten hacerlo.

Su viuda e hijos ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

†
EL SEÑOR
Don Miguel Mejías y Rodriguez

Falleció el 11 de Diciembre de 1898

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren en la iglesia del monasterio del Cister el día 11 del corriente, de seis a ocho de la mañana, por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas por el descanso eterno de su alma.

Su desconsolada viuda e hijos suplican a sus parientes y amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor y lo tengan presente en sus oraciones.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—Santa Francisca, viuda romana.—Mañana, El santo Angel de la Guarda.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de San Francisco, costeado por don Juan Luis Velasco y doña Enriqueta Zapata, en sufragio por sus tíos los ilustrísimos señores don Silverio Asencio y Bonel y doña Pilar Zapata.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Rosario, en San Pablo.

—La Asociación de la Vela al Santísimo Sacramento, establecida en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, celebrará hoy los ejercicios mensuales en la forma siguiente: por la mañana, a las ocho y media, misa solemne y comunión de las asociadas, y por la tarde, a las cuatro y media, en la iglesia del convento de religiosas del Santísimo Corpus Christi, santo rosario y lectura, terminando con un responso por las asociadas difuntas.

—Hoy segundo día de novena al glorioso padre de los pobres San Juan de Dios, en la iglesia auxiliar de San Basilio, un cuarto de hora después de oraciones.

—La Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción, celebrará el do-

mingo próximo, como segundo de mes, sus ejercicios de estatuto en la iglesia de Santa Ana. A las ocho y media será la misa y sagrada comunión, y por la tarde, a las cuatro y media, los ejercicios. Predicará un R. P. Misionero Hijo del Inmaculado Corazón de María.

EJERCICIOS DE CUARESMA

Parroquia del Sagrario.—En esta capilla parroquial y en la auxiliar del Espíritu-Santo, se celebran los santos ejercicios de cuaresma un cuarto de hora después del toque de oraciones. Los domingos predicará en la misa mayor el señor rector.

Salvador.—Ejercicios cuaresmales un cuarto de hora después de oraciones. Los martes y jueves, sermón a cargo del señor rector, terminando con el Miserere. Los miércoles y viernes Via-Crucis cantado. Los domingos sermón a cargo del señor coadjutor, terminando con el Miserere.

Santa Marina.—Ejercicios espirituales al toque de oraciones. Los viernes Via-Crucis. Domingos y viernes, sermón a cargo, respectivamente, de los señores rector y coadjutor.

Santiago.—Al toque de oraciones ejercicios cuaresmales, cantándose el Miserere los domingos, miércoles y viernes.

Magdalena.—Todas las noches ejercicios, con sermón los domingos y Via-Crucis los viernes. Todos los días, a las siete, misa rezada y cantada los sábados.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Manifestaciones de Silvela.—Proyectos de economías.

Madrid 8 (2 t.)

El presidente del Consejo ha manifestado que los ministros se reunirán diariamente hasta ultimar los proyectos económicos.

El señor Silvela ha dicho que son falsos los rumores circulados sobre supresión de dependencia alguna del Estado para lograr economías.

Salisbury enfermo.—Revolución en Caracas.

Madrid 9 (2 madrugada.)

Comunican de Londres que lord Salisbury, jefe del Gabinete inglés, se encuentra enfermo.

Telegrafían de Caracas que las tropas del gobierno se apoderaron de Calabozo, capital insurreccionada contra el gobierno.

Alemanes y yankées

Madrid 9 (3'10 madrugada.)

Berlin.—El almirante que manda la escuadra alemana en Manila ha caído en desgracia del emperador.

Este trata de borrar los disgustos que tienen los yankées con los alemanes.

De la información abierta para depurar los hechos resulta que los buques alemanes no saludaron en Manila a los americanos.

El gobernador de Córdoba.

Madrid 9 (3'20 madrugada.)

El señor Llopis, jefe de la comandancia marítima de San Sebastián, ha telegrafiado al Gobierno manifestando que rechaza en absoluto el nombramiento de gobernador civil de Córdoba

Consejo de ministros.

Madrid 9 (3'30 madrugada.)

Los ministros se han reunido en la Presidencia.

Se acordó celebrar Consejo los miércoles y sábados.

Se ha leído un cablegrama del general Ríos dando cuenta de los trabajos realizados para libertar a los prisioneros españoles.

El señor Villaverde pidió a sus compañeros se ultime para el 31 del corriente la confección de los presupuestos de sus departamentos.

Se acordó pagar a los repatriados que tengan terminados sus ajustes, con cargo al presupuesto de Guerra.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

LO SABEN LAS MADRES: LA SALUD DE LOS NIÑOS ES LA EMULSION ESPINAR

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Este medicamento tan conocido y estimado de las madres por sus grandes virtudes curativas en el ESCROFULISMO DE LOS NIÑOS, RAQUITISMO, ANEMIA, AFECIONES DEL PULMON, INAPETENCIA y DEBILIDAD GENERAL, ha adquirido por su elaboración y economía en el precio, la fama de que hoy goza.—Compíte con ventaja con la extranjera.
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla.—Venta: Principales Farmacias y Droguerías de Córdoba y su provincia.

CINCUENTA AÑOS de uso general LA SALUD Á DOMICILIO.—LA MARGARITA EN LOECHES GRANDES resultados siempre

Antibiliosa, antiescrofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal.
Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas, y SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

LIBRERÍA DEL DIARIO DE CÓRDOBA SAN FERNANDO, NÚM. 34

En este antiguo y acreditado establecimiento se encontrará siempre un gran surtido en Devocionarios y Semaneros Santos, desde las clases más económicas á las más superiores, y toda clase de obras selectas sobre religión, ciencias, artes y amena literatura.
Libros de texto para Universidades, Seminarios, Institutos, Escuelas Normales y para carreras especiales.
Se admiten suscripciones á cuantas obras se publiquen por tomos ó entregas, y á todos los periódicos políticos, literarios, de modas, etc. etc.
Especialidad en libros, papel pautado, modelos, atlas y cuanto se necesita para la primera y segunda enseñanza.
Se encuadernan toda clase de libros, y hay constantemente un buen surtido en libros en blanco y rayados.
Papel de todas clases, sobres y demás efectos de escritorio.
SAN FERNANDO NÚM. 34
TELÉFONO NUMERO 37

CARBONELL Y COMPAÑIA CONDE ARENALES, N.º 6 CORDOBA

Venta de maiz, tocino extranjero de calidad superior, y maderas de flandes de las mejores procedencias.

ESTÓMAGO ANTI-GASTRÁLGICO MAESTRE

Se obtiene su curación con el uso del

Ingeniosa y maravillosa combinación de productos vegetales y minerales, para la completa curación de las indisposiciones del Estómago é Intestinos, en sus diferentes manifestaciones.
No ha habido enfermo que haya hecho uso de él que no sea un entusiasta defensor y propagador de tan maravilloso remedio. A la primera dosis, el enfermo descansa, come y digiere perfectamente.
A los enfermos desahuciados y á todos aquellos que hayan malgastado sus capitales en toda esa cáfila de panaceas que á diario se pregonan y sorprenden la fé de los incautos, se les remitirá gratis y previo aviso, una dosis para que vean la verdad confirmada.
Diríjase á su autor, Farmacia de los Espejos, Yecla (Murcia).
Se remite por correo, certificado, previo envío de cinco pesetas, caja de 18 dosis.—Precio de la caja en toda España, 4 pesetas.
Representante en CORDOBA, D. Manuel Criado Benítez, Obispo Herrero, 4, Farmacia.

FALCÓ, HERMIDA Y PEÑA INGENIEROS FABRICANTES DE TODA CLASE DE MATERIAL ELECTRICO DIRECCION Y OFICINAS ALCALÁ, 4. — MADRID

Construcción de centrales de alumbrado eléctrico y transmisión de fuerzas.—Proyectos y presupuestos gratis.—Instaladas hasta hoy 53 centrales con fuerza de 11.655 caballos.—Grandes existencias de material de su fábrica.

Interruptores porcelana	Corta-circuitos
De salto, pesetas. 0'90	Unipolares porcelana, ptas. . . 0'54
Tipo inglés 1'44	Edison unipolar 1'35
Commutador 1'90	Porta-tulipas 0'53

Existencias de flexibles, hilos, cables, etc. Brazos de metal desde 1 peseta.—Arañas, caídas, portátiles etc., de nuestra propia fabricación.
Grandes existencias de aisladores de todas clases, aparatos de medida, amperímetros, voltímetros, galvanómetros, ohmímetros, ventiladores, etc.
Arcos voltaicos JANDUS, que lucen 200 horas sin cambio de carbones y todo cuanto se relacione con la electricidad.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE • DIGESTIVA • ANTIBILIOSA • LAXANTE
Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.
Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.
Véndese en las principales Farmacias
Por mayor: Sociedad Farmacéutica Española, Barcelona

ACRIDUD DE LA SANGRE ROB BOYVEAU L'APPECTEUR

CÉLEBRE DÉPURATIVO VÉGÉTAL EL MISMO AL YODURO DE POTASIO
prescrito por los Médicos en los casos de ENFERMEDADES DE LA PIEL TRATAMIENTO Complementario del ASMA
Vicios de la Sangre, Herpes, Acne, Gota, Reumatismos, Angina de pecho, Escrófula, Tuberculosis.
102, Rue Richelieu, París y en todas Farmacias del extranjero.

RUBINAT-LLORACH

Única agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.
Véndese en las principales farmacias y droguerías.
Como garantía de legitimidad, exíjase en cada frasco la firma del Doctor Llorach.
En Córdoba: Farmacias de D. Manuel Marín y de D. Enrique Villegas, y droguería de D. Antonio Carrasco.
Administrador general: C. Benavent Fumaña.—Cortes, 27.

Ninguna ANEMIA resiste á la HEMOGLOBINA de V.ª DESCHIENS

VINO • ELIXIR • JARABE • GRAGEAS Y HEMOGLOBINA GRANULADA

En razón de las falsificaciones que se han hecho de la HEMOGLOBINA de V.ª DESCHIENS, ensayada en los hospitales desde 1884 exíjase sobre cada etiqueta el nombre bien exacto de V.ª DESCHIENS, la marca de fábrica al lado y la firma en rojo ADRIAN & C.ª.

Depósito en Córdoba: Sres. Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos.

ANTI-ASMÁTICO PODEROSO JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y La Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DISNEA y los CATARROS CRÓNICOS, haciendo cesar la FATIGA y produciendo una SUAVE expectoración.
PRECIO: 5 pesetas FRASCO
Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.
Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.

CONSULTA DE Males especiales de 10 á 8: gratis á los pobres, y por cartas los de provincias.
GABINETE MÉDICO-AMERICANO Alcalá 23, 1.º (lado Calatravas)
Venéreo—Impotencia—Orina.
CURA EN 2 DIAS
Blenorragia (Flujos), Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, llagas, chaneros, verrugas, Pomada Koch, 3 ptas. Para humores de la sangre, las Perlas Depurativas, 3 ptas. Venta, boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.
Se vende en Córdoba, Droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.

J. M. JIMENEZ LIBRERÍA, 30 frente á la fábrica del cristal.
Gran surtido en gafas y lentes de cristal legítimo Covalt y de roca, para vistas cansadas y miopes de todas graduaciones. Además tiene de toda clase de cristales y formas hasta el día conocidos.
Magnífico y variado surtido en gemelos de teatro y de campaña. Anteojos de larga vista. Termómetros varios; Barómetros; gran surtido de vistas de fotografía y estereoscopos, brújulas, imanes de varios tamaños, é infinidad de objetos concernientes á la óptica. Relojes de bolsillo y cadenas de doublé y níquel. Mapas de varias clases.

Jardín de la Piedra Azul. Santa María de Gracia número 184.
Se hallan de venta á precios económicos como las: hortensias azules y rosas, fénix, musa ensete, gardenias, ranúnculos diversos, juncos marinos, drácanos, ficus y otra infinidad de plantas de flores difícil de enumerar. \$10—6
Se arrienda en módico precio la casa Peja 4. La llave, en la mis a c lle núm. 5, por tal de zapatero. Dan razón de condiciones, Cementerio de la Mag da sus 3. \$4—2

Venta de pescado. Después de terminada la venta en el mercado Sanchez Peña, á las diez de la mañana, se hace de pescado fresco procedente de Málaga, traído á esta capital por los trenes correos y mixtos, en la plaza Mayor número 22, acerca del Arco alto, por bajo de la posada de la Pulla, casa de Antonio Cobos, conocido por el "Chico". Teléfono número 10. \$10—2
Se arrienda desde el día la casa número 2 calle Truque, y desde S. Juan la núm. 16 calle Zarco. se trata, Librería 19, fábrica de Cristal. \$12—10

El único Legítimo VINO DEFRESNE con PEPTONA es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.
PARIS: 4, Quai du Marché-Neuf Y EN TODAS FARMACIAS.

LA JARDINERA

Fábrica de maceteros y jardineras de azulejos, de bambú, castaño y mimbres.
Los hay de color nogal, caña y negros; centros para sala de recibir, galerías y patios, para una maceta hasta doce; jardineras de pared, de azulejos, con plantas del tiempo. Se venden plantas de todas clases. No comprar sin ver este surtido y su buena construcción. Se componen muebles y se barnizan de muñequilla. Se echan asientos de rejilla y de madera. Para pedidos, diríjirse á Diego Garcia, Cristóbal Colón 23, despacho de agua de la Palomera, Córdoba. \$5—1
Desde 1.º Enero próximo se arrienda el cortijo y huertas Alta y baja de Teva, término de esta capital: se trata, con D. Rafael Córdoba y Castro ó con D. Pedro de Toro y Lovato. 10-1

LAS RELACIONES

duplicadas para impuesto sobre los carruages de lujo, se hallan de venta en los despachos del Diario de Córdoba, LETRADOS 48, Y SAN FERNANDO 34.
Desde San Juan se arrienda la casa Cedaceros 1, frente á la calleja del Torri, así como el entarimado, mostrador, semillero y estantería colocados en el portal de la misma: se trata, con don Rafael Vazquez, Gutierrez de los Ríos 51, antes Almonas. \$4—1
Desde San Juan se arrienda la casa Juan de Meza 8, y desde S. Miguel una haza de dos fanegas próximamente de tierra calma, en el ruedo de esta capital, pago del Arenal: se trata, con don Pedro de Toro y Lovato, Pedregosa 48. \$20—1
Se vende una buena sillería de estudio, compuesta de 12 sillas, 2 sillones y un sofá, en perfecto estado de conservación: puede verse, de 9 á 12 y de 4 á 6. Maese Luis 24. \$6—1
La Compañía Cordobesa de Electricidad vende desde el día para sus abonados las lámparas, á una peseta veinte céntimos. \$8—1
Se arrienda desde San Juan la casa Pedro Lopez 53: se trata, Armas 27. \$8—1
En la casa Gran Capitán 10, donde estuvieron las oficinas de Hacienda, habita una persona que se dedica á la formación de particiones de bienes, p sea por testamento ó por abintestato, con prontitud y economía. \$10—0

VIUDA È HIJO DE JOSÉ ALFAYA COSECHEROS Y ALMACENISTAS DE VINOS DE TODAS CLASES BODEGAS: CUATRO ESQUINAS 25 Y S. ZOILO 1 Y 4 —CASA FUNDADA EN 1834—

Clases y precios	Para la capital	
	la arroba de á 16 litros	Sobre vagón en esta estación
	Reales	Reales
Blanco corriente.	32	20
» color pálido.	38	24
Montilla fino.	50	38
Oloroso hecho.	56	43
Solera fina.	60	47
» olorosa.	64	50
» extra superior.	70	56
Dulce blanco.	40	27
» extra.	44	31
» arropado.	64	50
» negro extra.	72	58
Valdepeñas tinto de mesa.	30	20
Vinagre.	16	14

DESPECHO Y ESCRITORIO PLAZA DE SAN MIGUEL Y SAN ZOILO 4 CORDOBA

PIANOS ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relojería y Platería Gondomar 1.—Córdoba
Se compra oro y toda clase de objetos antiguos y alhajas viejas.

Imprenta DEL Diario de Córdoba

LETRADOS, NÚMERO 18.—TELÉFONO, 13
Se hacen con prontitud y economía cuantos trabajos encarguen, empleándose los adelantos tipográficos.
Gran surtido en toda clase de impresos que necesitan los Secretarios de los Ayuntamientos, etc. etc.